

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR**ORDEN DEL DÍA****Sesión del día 23-06-2026****SE DA CUENTA**

1. Se da cuenta del Acta #7 de la Sesión Ordinaria del día 09-06-2026, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual, si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.
2. Boletín Electrónico de Asuntos Entrados #15 de fecha 15-06-2026.
3. Boletín Electrónico de Asuntos Entrados #16 de fecha 22-06-2026.

RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta)

1. EX-2022-00667723- -UNC-ME#PRI - RR-2026-1110-E-UNC-REC.
2. EX-2023-00950657- -UNC-ME#FCM - RR-2026-1115-E-UNC-REC.
3. EX-2024-00526816- -UNC-ME#DCU - RR-2026-1128-E-UNC-REC.
4. EX-2025-00186068- -UNC-ME#SEU - RR-2026-1248-E-UNC-REC.
5. EX-2025-00432788- -UNC-ME#FL - RR-2026-1204-E-UNC-REC.
6. EX-2025-00063313- -UNC-ME#PRI - RR-2026-1156-E-UNC-REC.
7. EX-2026-00016912- -UNC-ME#LH - RR-2026-1252-E-UNC-REC.
8. EX-2026-00067381- -UNC-ME#PRI - RR-2026-1117-E-UNC-REC.
9. EX-2026-00215912- -UNC-ME#FL - RR-2026-1209-E-UNC-REC.
10. EX-2026-00362106- -UNC-ME#FAUD - RR-2026-1240-E-UNC-REC.
11. EX-2026-00363886- -UNC-MCI#PRI - RR-2026-1189-E-UNC-REC.
12. EX-2026-00371292- -UNC-ME#PSI - RR-2026-1138-E-UNC-REC.
13. EX-2026-00382720- -UNC-IC#REC - RR-2026-1205-E-UNC-REC.

14. EX-2026-00382723- -UNC-IC#REC - RR-2026-1192-E-UNC-REC.
15. EX-2026-00414786- -UNC-DGME#SG - RR-2026-1207-E-UNC-REC.
16. EX-2026-00443792- -UNC-ME#SAA - RR-2026-1213-E-UNC-REC.
17. EX-2026-00459751- -UNC-DGME#SG - RR-2026-1216-E-UNC-REC.

RESOLUCIÓN HCS 359/2019 (Se da cuenta)

18. EX-2025-00503170- -UNC-ME#FFYH - RD-2026-795-E-UNC-DEC#FFYH.
19. EX-2025-01004406- -UNC-ME#FFYH - RHCD-2026-219-E-UNC-DEC#FFYH.
20. EX-2026-00230984- -UNC-ME#FCS - RD-2026-282-E-UNC-DEC#FCS.
21. EX-2026-00231181- -UNC-ME#FCS - RD-2026-283-E-UNC-DEC#FCS.
22. EX-2026-00334913- -UNC-ME#FCS - RD-2026-291-E-UNC-DEC#FCS.

RESOLUCIONES RECTORALES AD REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO SUPERIOR

23. EX-2026-00138719- -UNC-AEF#FCM - RR-2026-1236-E-UNC-REC -
ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adjudicación de la Licitación Pública 83/2026, cuyo llamado fue autorizado por RR-2026-730-E-UNC-REC y que fuera convocada para “Adquisición de Medicamentos, sueros, suturas, productos médicos y material de curación por el período aproximado de 4 meses, para el Hospital Nacional de Clínicas y el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología FCM - UNC - Ejercicio 2026”, a los 18 predjudicatarios, en los renglones y por los montos que se indican en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional, que se anexa a la presente por un monto total de \$861.754.583,71 (Pesos ochocientos sesenta y un millones setecientos cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta y tres con 71/00), gasto que será afrontado con fondos asignados por: la Subsecretaría de Políticas Universitarias (SSPU) - ASIGNACIÓN DE FONDOS PARA HOSPITALES UNIVERSITARIOS, del presupuesto asignado para hospitales, y de la Facultad de Ciencias Médicas según disponibilidad, y de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución mencionada.
ARTÍCULO 2°.- Desestimar los renglones 184, 189, 193, 387, 388, 406, 407 y 514, según Dictamen de Evaluación.
ARTÍCULO 3°.- Declarar desiertos los renglones 1, 5, 35, 71, 80, 85, 94, 133, 137, 157, 161, 181, 183, 288, 289, 328, 360, 361, 366, 368, 372, 373, 377, 379, 380, 381, 390, 391, 393, 397, 399, 400, 404, 405, 428, 436, 437, 449, 461, 462, 463, 479, 492, 493, 521, 525, 526, 560, 595, 601 y 603, según Dictamen de Evaluación
ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase a sus efectos al H. Consejo Superior.

DESPACHOS DE COMISIÓN:***Fundación Facultad Ciencias Médicas***

1. EX-2023-00376823- -UNC-ME#SGI - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Fundación Facultad de Ciencias Médicas en el orden 59 y, en consecuencia, autorizar el incremento de la cuota mensual de la membresía de dicha Fundación a \$5.000,00 (Pesos cinco mil), teniendo en consideración el Acta del Consejo de Administración de la Fundación, que consta como adjunto en el orden 59, el DDAJ-2026-77887-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 66 y el visto bueno otorgado por la Decana de la Facultad de Ciencias Médicas en el orden 73.

Convalidar Resolución Rectoral

2. EX-2026-00136681- -UNC-ME#SECYT - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Convalidar lo actuado por la RR-2026-1105-E-UNC-REC de orden 48, que se anexa a la presente, mediante la cual se aprueba el Convenio de Licencia entre el CONICET, la Universidad Nacional de Córdoba y la empresa BIOFORMED S.A, teniendo en consideración el DDAJ-2026-77870-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 43, cuyos términos se comparten.

Carrera de Pregrado

3. EX-2025-01037150- -UNC-ME#FCE - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su OHCD-2026-4-E-UNC-DEC#FCE de orden 39, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la creación de la carrera y el Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Ciencia de Datos para Economía y Negocios de la citada ordenanza cuyo según el ANEXO forma parte integral de la presente; todo ello teniendo en consideración lo informado por el Área Jurídico Académica y la SAA en órdenes 43 y 44 respectivamente. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

4. EX-2026-00172447- -UNC-ME#FO - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2026-159-E-UNC-DEC#FO de orden 23, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la creación de la carrera y el Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión de Servicios Odontológicos, bajo modalidad a distancia, de la citada resolución cuyo ANEXO y texto forman parte integral de la presente; todo ello teniendo en consideración lo informado por el Área Jurídico Académica, SIED y la SAA en órdenes 30, 14 y 32 respectivamente. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

Carrera de Posgrado

5. EX-2025-00362824- -UNC-MESG#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en sus

RHCD-2026-144-E-UNC-DEC#FCM y RHCD-2026-361-E-UNC-DEC#FCM de órdenes 32 y 49 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera Especialización en Endocrinología de las citadas resoluciones cuyo ANEXO y texto forman parte integral de la presente, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado y la Secretaría de Posgrado en los órdenes 10 y 54 respectivamente. Asimismo, modificar la RHCS 1397/2017 referida a las modificaciones de dicho plan. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

Establecimientos Preuniversitarios

6. EX-2025-00799054- -UNC-ME#ESCMB - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2025-00817984-UNC-DIR#ESCMB de orden 8, que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la titularidad de la Sra. Marcela Beatriz ALBARRACÍN (Leg. 33.271) en su cargo de Preceptora DE (Cód. 316) a partir del 06-12-2025 y por el término reglamentario de 5 (cinco) años, en el marco de la OHCS 294/2015, teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 12 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 16 y 18.

7. EX-2025-00799174- -UNC-ME#ESCMB - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Rectificar el Art. 1º de la RHCS-2023-1987-E-UNC-REC, donde dice “Melania PEREYRA (Leg. 50.723) en 3 (tres) hs. cátedra de Lengua Extranjera: Inglés (Cód. 318), hasta el 28-02-2026.”, debe decir “Melania Clara PEREYRA (Leg. 50.723) en 3 (tres) hs. cátedra de Lengua Extranjera: Inglés (Cód. 318), hasta el 10-12-2025.”. Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2025-00842039-UNC-DIR#ESCMB de orden 6 y NO-2026-00156917-UNC-DIR#ESCMB de orden 21 (Pág. 11) y, en consecuencia, prorrogar la titularidad de la Prof. Melania Clara PEREYRA (Leg. 50.723) en 22 (veintidós) horas cátedra de Lengua Extranjera: Inglés (Cód. 318) a partir del 11-12-2025 y por el término reglamentario de siete años, todo ello en el marco de la OHCS 14/2012 y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 10 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 15 y 19.

Licencia de Consiliarios

8. EX-2026-00430139- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Bioq. Emilia Antonella OVIEDO STOERMANN en su nota de orden 2 y, en consecuencia, otorgarle licencia como Consiliaria Egresada Suplente desde el 01-06-2026 y hasta el 31-05-2027.

9. EX-2026-00463398- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el Dr. Agustín DOMÍNGUEZ PESCE (Leg. 49.656) en

su nota de orden 2 y, en consecuencia, otorgarle licencia como Consiliario Docente Suplente por la Facultad de Artes desde el 01-06-2026 y hasta el 31-03-2027.

Llamados a Concurso

10. EX-2025-00965350- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2026-152-E-UNC-DEC#FCEFYN, RD-2026-575-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2026-812-E-UNC-DEC#FCEFYN de órdenes 39, 44 y 57 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a DS en la asignatura Fisiología Humana e Histología para Ingenieros del Departamento Bioingeniería. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la RHCD-2026-152-E-UNC-DEC#FCEFYN rectificado por las RD-2026-575-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2026-812-E-UNC-DEC#FCEFYN, cuyo texto forma parte integral de la presente.

11. EX-2026-00333532- -UNC-ME#FCS - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2026-195-E-UNC-DEC#FCS de orden 30, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a DS, en el Seminario: “Estudios sobre Regionalización e Integración” de la carrera de grado Licenciatura en Ciencia Política perteneciente al Área Curricular de Grado Estudios Políticos - Sub-Área Estudios Internacionales. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

12. EX-2026-00363159- -UNC-ME#FCA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2026-279-E-UNC-DEC#FCA de orden 24, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular DE en la cátedra de Genética del Departamento de Fundamentación Biológica. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

13. EX-2026-00364731- -UNC-ME#FCA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2026-282-E-UNC-DEC#FCA de orden 24, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Asociado/a DE en la cátedra de Genética del Departamento de Fundamentación Biológica. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

14. EX-2026-00364739- -UNC-ME#FCA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su

RHCD-2026-283-E-UNC-DEC#FCA de orden 25, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a DSE en la cátedra de Genética del Departamento de Fundamentación Biológica. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

15. EX-2026-00395061- -UNC-ME#FCA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2026-276-E-UNC-DEC#FCA de orden 24, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto DS en la cátedra de Química Biológica del Departamento de Fundamentación Biológica y en el espacio curricular: “Tecnología Agroalimentaria de oleaginosos: grasas y aceites” y de aquellos que la Dirección Departamental de Agroalimentos o Secretaría de Asuntos Académicos considere necesario. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

16. EX-2026-00396711- -UNC-ME#FCA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2026-277-E-UNC-DEC#FCA de orden 24, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto DS en la cátedra de Química Biológica del Departamento de Fundamentación Biológica y en los espacios curriculares: “Tecnología Agroalimentaria III - Tecnología de Cereales: Harinas y Farináceos” y “Optativa II - Ingredientes alternativos en productos farináceos” de la Licenciatura en Agroalimentos y en aquellos que la Dirección Departamental de Agroalimentos o Secretaría de Asuntos Académicos considere necesario. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

17. EX-2026-00404475- -UNC-ME#FCA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2026-267-E-UNC-DEC#FCA de orden 23, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Asociado/a DE en la cátedra Microbiología Agrícola del Departamento de Recursos Naturales. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

18. EX-2026-00404485- -UNC-ME#FCA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2026-269-E-UNC-DEC#FCA de orden 27, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular DS en la cátedra Microbiología Agrícola del Departamento de

Recursos Naturales. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

19. EX-2026-00414015- -UNC-ME#FCA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2026-273-E-UNC-DEC#FCA de orden 23, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular DE en la cátedra Olericultura del Departamento de Producción Vegetal. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

20. EX-2026-00414025- -UNC-ME#FCA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2026-272-E-UNC-DEC#FCA de orden 24, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a DE en la cátedra Olericultura del Departamento de Producción Vegetal. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

Llamado a Concurso - Suspensión

21. EX-2025-01015450- -UNC-ME#FFYH - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2026-196-E-UNC-DEC#FFYH de orden 40 ^(fojas 26 y 27), que se anexa a la presente y, en consecuencia, suspender el Llamado a Concurso para un cargo de Profesor Adjunto DS en la cátedra Enseñanza de la Lengua I de la Escuela de Letras, que fuera convocado por RHCS-2026-354-E-UNC-REC, mientras el Esp. Gustavo Alberto GIMÉNEZ (Leg. 33.999) se encuentre en la situación comprendida en el Art. 3 de la OHCS 8/1986 (t.o. RR 433/2009).

Designaciones por Concurso

22. EX-2025-00998790- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2026-279-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 20, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Mgtr. Lisandro Adriel CAPDEVILA (Leg. 49.924), en el cargo de Profesor Titular DSE en la Asignatura Introducción a la Ingeniería, del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años. Eximir al Mgtr. CAPDEVILA del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 9, y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitarios. Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

23. EX-2025-01014442- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en

su RHCD-2026-216-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 21, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Mgtr. Osvaldo NATALI (Leg. 31.587), en el cargo de Profesor Titular DSE en las Asignaturas: “Mecánica Racional” “Termotecnia” y “Termodinámica”, del Departamento Física, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años. Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

24. EX-2025-01020863- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2026-283-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 20, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Daniel Alejandro GLATSTEIN (Leg. 45.523), en el cargo de Profesor Titular DS en las Asignaturas: “Operaciones Unitarias 1” y “Práctica Profesional Supervisada”, del Departamento Química Industrial y Aplicada, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años. Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

25. EX-2025-01049336- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2026-284-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 19, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Ing. Martín Lucas PILATI (Leg. 38.905), en el cargo de Profesor Titular DSE en las Asignaturas: “Propulsión” y “Motores de Aviación”, del Departamento Máquinas, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años. Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

Unificación de Cargos

26. EX-2025-00731280- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2026-267-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 27, que se anexa a la presente y, en consecuencia, unificar los cargos concursados de Profesor Adjunto DSE en las cátedras “Materiales I”, “Materiales II” y “Ensayos no Destructivos” del Departamento Materiales y Tecnología, y de Profesor Titular DS en las cátedras “Materiales I” y “Ensayos No Destructivos” del Departamento Materiales y Tecnología del Ing. Juan Carlos GOZÁLVEZ (Leg. 38.501), en un cargo de Profesor Titular por concurso DSE en las cátedras “Materiales I” y “Ensayos No Destructivos” del Departamento Materiales y Tecnología, con vencimiento el 26-08-2032, según la designación efectuada mediante RHCS-2025-1144-E-UNC-REC, todo ello en el marco del Art. 5° de la OHCS 2/2014.

27. EX-2025-00799485- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas,

Físicas y Naturales en su RHCD-2026-266-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 27, que se anexa a la presente y, en consecuencia, unificar los cargos concursados de Profesor Adjunto DE y de Profesor Titular DS, ambos en las cátedras “Materiales II” y “Materiales Ferrosos y No Ferrosos”, del Departamento Materiales y Tecnología del Dr. Ernesto Matías SCHNEITER (Leg. 47.819), en un cargo de Profesor Titular por concurso DE en las cátedras “Materiales II” y “Materiales Ferrosos y No Ferrosos”, del Departamento Materiales y Tecnología, con vencimiento el 26-08-2032, según la designación efectuada mediante RHCS-2025-1132-E-UNC-REC, todo ello en el marco del Art. 5° de la OHCS 2/2014.

28. EX-2025-00894179- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2026-272-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 24, que se anexa a la presente y, en consecuencia, unificar los cargos concursados de Profesor Asociado DE y Profesor Titular DS, ambos en "Mecánica de las Estructuras" y "Mecánica de las Estructuras I" del Departamento Estructuras del Dr. Carlos Federico ESTRADA (Leg. 41.557), en un cargo de Profesor Titular por concurso DE en "Mecánica de las Estructuras" y "Mecánica de las Estructuras I" del Departamento Estructuras, con vencimiento el 15-04-2031, según la designación efectuada mediante RHCS-2024-444-E-UNC-REC, todo ello en el marco del Art. 5° de la OHCS 2/2014.

Comités Evaluadores

29. EX-2025-00985304- -UNC-ME#FP - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología en su RHCD-2026-65-E-UNC-DEC#FP de orden 13, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador del Ciclo Inicial, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 01-11-2025 y el 31-10-2026, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

30. EX-2026-00089222- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2026-188-E-UNC-DEC#FCEFYN y RHCD-2026-285-E-UNC-DEC#FCEFYN de órdenes 16 y 34 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Matemática, del Departamento Matemática, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 01-11-2025 y el 31-10-2026, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

31. EX-2026-00119939- -UNC-ME#FFYH - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en sus RHCD-2026-106-E-UNC-DEC#FFYH y RHCD-2026-234-E-UNC-DEC#FFYH de órdenes 30 y 44, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Humanidades, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 01-11-2025 y el 31-10-2026, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la RHCD-2026-106-E-UNC-DEC#FFYH rectificado por la RHCD-2026-234-E-UNC-DEC#FFYH, cuyo texto forma parte integral de la presente.
32. EX-2026-00119955- -UNC-ME#FFYH - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en sus RHCD-2026-108-E-UNC-DEC#FFYH y RHCD-2026-235-E-UNC-DEC#FFYH de órdenes 29 y 44, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Ciencias Sociales, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 01-11-2025 y el 31-10-2026, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la RHCD-2026-108-E-UNC-DEC#FFYH rectificado por la RHCD-2026-235-E-UNC-DEC#FFYH, cuyo texto forma parte integral de la presente.
33. EX-2026-00184009- -UNC-ME#FCM - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en sus RHCD-2026-304-E-UNC-DEC#FCM y RHCD-2026-382-E-UNC-DEC#FCM de órdenes 22 y 34, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Salud Pública y Ciencias Sociales, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 01-11-2025 y el 31-10-2026, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.
34. EX-2026-00351087- -UNC-ME#FO - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en sus RHCD-2026-158-E-UNC-DEC#FO y RHCD-2026-178-E-UNC-DEC#FO de órdenes 16 y 26, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador I - Departamento Ciencias Básicas, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 01-11-2025 y el 31-10-2026, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la

RHCD-2026-158-E-UNC-DEC#FO rectificado por la RHCD-2026-178-E-UNC-DEC#FO, cuyo texto forma parte integral de la presente.

35. EX-2026-00351110- -UNC-ME#FO - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2026-156-E-UNC-DEC#FO de orden 19, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador III - Departamento de Patología Bucal y Odontología Preventiva y Social, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 01-11-2025 y el 31-10-2026, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

36. EX-2026-00351125- -UNC-ME#FO - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en sus RHCD-2026-153-E-UNC-DEC#FO y RHCD-2026-175-E-UNC-DEC#FO de órdenes 19 y 26, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador VI - Departamento Rehabilitación Bucal, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 01-11-2025 y el 31-10-2026, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la RHCD-2026-153-E-UNC-DEC#FO rectificado por la RHCD-2026-175-E-UNC-DEC#FO, cuyo texto forma parte integral de la presente.

Renovación de Designaciones por Concurso

37. EX-2024-00860451- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2025-775-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2026-775-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Carla Haydeé FALAVIGNA (Leg. 42.695) en el cargo de Profesora Asistente DS en Psicología Educacional del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología a partir del 05-02-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 8 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 36 y 37, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

38. EX-2025-00098614- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2025-691-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2026-733-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Angelina ROGGIO (Leg. 45.886) en el cargo de Profesora Asistente DS en Morfología Animal del Departamento Diversidad Biológica y Ecología a partir del 11-09-2025 y por el término de 5 años, teniendo en

cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 8 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 37 y 38, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

39. EX-2025-00824772- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-1216-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. María Fernanda LEONARDI (Leg. 35.263) en el cargo de Profesora Titular DS en la asignatura: Técnicas Kinésicas I de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, a partir del 12-11-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

40. EX-2025-00143486- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2026-70-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Miguel Aris YOSÍFIDES (Leg. 39.328) en el cargo de Profesor Asistente DSE en la asignatura Psicoanálisis a partir del 17-03-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 30 y 31, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

41. EX-2025-00143242- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2026-71-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Biól. Marcela Alejandra SARACH (Leg. 30.656) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la asignatura Biología Evolutiva Humana - Cátedra A a partir del 23-08-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 34 y 35, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

42. EX-2024-00839302- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2026-282-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgtr. Liliana Beatriz PASTORE (Leg. 31.948) en el cargo de Profesora Adjunta DSE en Introducción a la Ingeniería del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología a partir del 08-11-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 8 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en

los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

43. EX-2025-00043229- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2026-281-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. José Manuel MERILES (Leg. 80.688) en el cargo de Profesor Asistente DS en "Química Orgánica" y "Productos Naturales" del Departamento Química a partir del 31-07-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

44. EX-2025-00101770- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2026-286-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Dolores Catalina CARRER (Leg. 35.530) en el cargo de Profesora Asistente DS en Química Biológica del Departamento Química a partir del 10-12-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 8 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

45. EX-2024-00236532- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en sus RHCD-2025-303-E-UNC-DEC#FP y RD-2026-551-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Débora Soledad IMHOFF (Leg. 42.701) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la asignatura Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana a partir del 15-07-2024 al 01-09-2025, fecha de su renuncia, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 43 y 44, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

Comisión Asesora de Evaluación Docente

46. EX-2025-00092280- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2025-755-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2026-741-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Lucas Miguel Domingo PUIG (Leg. 40.731) en el cargo de Profesor Asistente DS en Teoría de Redes del Departamento Electrónica a partir del 03-03-2025 y por el término de 2 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 8 y por la

Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 37 y 38, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

47. EX-2025-00143480- -UNC-ME#FP - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2026-69-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Miguel Aris YOSÍFIDES (Leg. 39.328) en el cargo de Profesor Asistente DSE en la asignatura Psicopatología II a partir del 01-06-2025 y por el término de 2 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 14 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 32 y 33, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

48. EX-2025-00354347- -UNC-ME#FAUD - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en sus RHCD-2026-17-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2026-48-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Federico ARNOLETTO (Leg. 44.614) en el cargo de Profesor Asistente DSE en la cátedra de Morfología I-A de la carrera de Arquitectura a partir del 20-11-2025 y por el término de 2 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 35 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 52 y 53, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

Rectificación

49. EX-2022-00958964- -UNC-ME#FFYH - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en el orden 86, y, en consecuencia, rectificar el Considerando y Artículo N° 1 de la RHCS-2026-548-E-UNC-REC en el sentido que: donde dice: "... (Leg. 42.712) ...", debe decir: "... (Leg. 42.717) ...".

Recursos

50. EX-2022-00180265- -UNC-ME#FD - Rechazar la impugnación presentada por el Dr. Horacio Javier ETCHICHURY (Leg. 37.245) en contra de la RHCD-2024-889-E-UNC-DEC#FD, teniendo en consideración el DDAJ-2026-77735-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de orden 287, cuyos términos se comparten. Se deberá notificar al recurrente, haciéndole saber que con el acto administrativo dictado se agota la vía administrativa y que contra el mismo tendrán la posibilidad de interponer el recurso directo previsto en el artículo 32 de la Ley 24.521, lo que deberá constar en la notificación que se practique con indicación del plazo para interponerlo (30 días hábiles judiciales, artículo 25 bis de la Ley 19.549 - texto según Ley 27.742).

51. EX-2024-01091623- -UNC-ME#FCM - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por el Sr. L.J.S. (DNI 43.xxx.xxx) en contra de la RHCD-2025-1205-E-UNC-DEC#FCM, teniendo en consideración el DDAJ-2026-77789-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de orden 141, cuyos términos se comparten. Se deberá notificar al recurrente, haciéndole saber que con el acto administrativo dictado se agota la vía administrativa, quedando así expedita la acción judicial pertinente, y que podrá promover las acciones judiciales que estime a su derecho dentro de los plazos previstos por los arts. 23, inc. a (i) y 25 bis, de la Ley 19.549 (modificada por ley 27.742), con transcripción de los artículos referidos.

52. EX-2025-01048113- -UNC-ME#BIMO - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por el Sr. Ezequiel ABRAHAM (DNI 35.531.622) en contra de la RR-2026-402-E-UNC-REC, teniendo en consideración los DDAJ-2026-77926-E-UNC-DGAJ#SG y DDAJ-2026-77928-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de órdenes 173 y 178, cuyos términos se comparten. Se deberá notificar al recurrente, haciéndole saber que con el acto administrativo dictado se agota la vía administrativa y que contra el mismo tendrán la posibilidad de interponer el recurso directo previsto en el artículo 32 de la Ley 24.521, lo que deberá constar en la notificación que se practique con indicación del plazo para interponerlo (30 días hábiles judiciales, artículo 25 bis de la Ley 19.549 - texto según Ley 27.742).

53. EX-2026-00372051- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por el Dr. Néstor Eduardo DICUATRO (Leg. 30.331) en contra de la RD-2026-1056-E-UNC-DEC#FCM, teniendo en consideración el DDAJ-2026-77921-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de orden 18, cuyos términos se comparten. Se deberá notificar al recurrente, que se encuentra agotada la vía administrativa, quedando así expedita la acción judicial pertinente y, que contra las resoluciones que se dicten, podrá promover las acciones judiciales que estime a su derecho, dentro de los plazos previstos por el art. 23, incs. a (i) y c) (i) y art. 25 bis, de la Ley 19.549 (modificada por ley 27.742), con transcripción de los artículos referidos. Asimismo, se hace presente, que las resoluciones que se dicten en su oportunidad deberán publicarse en el Boletín Oficial por haberse agotado la vía administrativa de que se trata, según lo dispuesto por el art. 155 del Reglamento de Investigaciones Administrativas.

Renuncia Condicionada

54. EX-2026-00224911- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2026-70-E-UNC-DEC#FL de orden 7, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada, en los términos previstos por los Decretos 8820/1962, 9202/1962, 577/1963 y 1445/1969, presentada por la Prof. Silvia Susana CATTONI (Leg. 30.122) al cargo de Profesora Titular DSE por



concurso, en la Asignatura “Literatura Occidental Contemporánea, Asignatura Común”, a partir del 01-04-2026 por haber iniciado los trámites jubilatorios.

Renuncia

55. EX-2026-00363440- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en sus RHCD-2026-139-E-UNC-DEC#FL y RHCD-2026-155-E-UNC-DEC#FL de órdenes 10 y 20 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia a partir del 28-04-2026, presentada por la Prof. Carla Haydeé FALAVIGNA (Leg. 42.695) al cargo de Profesora Titular DSE por concurso, de la Asignatura “Psicología Educacional, Sección Común”, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

Renuncias Definitivas

56. EX-2025-00907516- -UNC-ME#ESCMB - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2025-00922349-UNC-DIR#ESCMB en orden 6, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. Mariel Lucía GIORCELLI (Leg. 33.512) a 27 (veintisiete) horas cátedra de Ética y Ciudadanía (Cód. 318) y a 10 (diez) horas cátedra de Filosofía (Cód. 318), a partir del 01-11-2025, por haber accedido al beneficio jubilatorio. Agradecer a la Prof. GIORCELLI la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

57. EX-2025-01109616- -UNC-ME#ESCMB - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2025-01113236-UNC-DIR#ESCMB en orden 8, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. Raquel Marina CARRANZA (Leg. 30.036) a 38 (treinta y ocho) horas cátedra titulares de la Unidad Curricular Lengua y Literatura Nivel Secundario (Cód. 318), a partir del 01-01-2026, por haber accedido al beneficio jubilatorio. Agradecer a la Prof. CARRANZA la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

58. EX-2026-00021728- -UNC-ME#ESCMB - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2026-00025754-UNC-DIR#ESCMB en orden 9, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. Cecilia Isabel DE DIOS (Leg. 41.478) a 32 (treinta y dos) horas cátedra titulares de Geografía (Cód. 318), a partir del 01-02-2026, por haber accedido al beneficio jubilatorio. Agradecer a la Prof. DE DIOS la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

Comisión Ad Hoc del HCS

59. EX-2026-00448174- -UNC-DGME#SG

DESPACHO POR MAYORÍA: La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: No hacer lugar a lo solicitado por la Consiliaria Virginia Brígida ZUVIC en referencia al proyecto presentado en orden 2.

DESPACHO POR MINORÍA: La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Consiliaria Virginia Brígida ZUVIC en su nota de orden 2 y, en consecuencia, modificar el Art. 2° de la OHCS-2023-3-UNC-REC, el cual quedará redactado de la siguiente manera: “La Comisión podrá convocar a quien se encuentre a cargo de la Coordinación de la Unidad Central de Políticas de Género de la Universidad Nacional de Córdoba, así como a representantes de otras áreas, programas u organismos universitarios cuyas competencias resulten pertinentes para el tratamiento de los temas abordados, con carácter no vinculante. Asimismo, podrá requerir la participación y los aportes de especialistas, investigadoras/es, docentes, activistas, integrantes de organizaciones sociales y referentes de reconocida trayectoria en materias vinculadas a los géneros, las identidades y las diversidades.”.

TOMAR CONOCIMIENTO

1. NO-2026-00488262-UNC-HCD#FL - La Facultad de Lenguas eleva el Acta 6 del año 2026, correspondiente a la Sesión de su HCD. La misma deberá estar disponible en el Digesto Electrónico de esta Universidad.


Ing. Agr. Dra. PAOLA A. CAMPITELLI
PROSECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA